

ACTA DE LA COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN PARA LA EVALUACIÓN

LICITACIÓN PRIVADA Nº 09/2023

Expediente INFUETUR Nº E-667-2023

Disposición S.P.I. IN.FUE.TUR. Nº 388/2023

**Objeto: Adquisición e instalación de cortinas que serán destinadas al nuevo edificio del Instituto Fueguino de Turismo.**

En la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur , a los 21 días del mes de Noviembre del año 2023, se reúne en el Instituto Fueguino de Turismo, la comisión de evaluación, siendo sus integrantes los agentes: Ojeda Andrea Carolina, DNI Nº26416917 (Leg. 193), Bianchi Martín, DNI Nº 28695164 (Leg. 156) y Mancilla Pincol Vanesa DNI Nº 34483769 (Leg. 178) La comisión de Pre adjudicación fue designada por Disposición SPI Nº 388/2023, destinada a la adquisición e instalación de cortinas que serán destinadas al nuevo edificio del Instituto Fueguino de Turismo que se tramita por Expediente E-667-2023.

La presente comisión con todas sus integrantes se reunieron en el día de la fecha, para realizar los análisis de la documentación de antecedentes presentadas por el único oferente:

OFERENTE ÚNICO: Carlos Gustavo Oliva Gerli (OG Decoraciones)

El Sr. Carlos Gustavo Oliva Gerli presentó la documentación mediante Nota registrada Nº 2140/23, con fecha 14 de Noviembre de 2023 y hora 12:55 hs., adjuntando:

- El formulario de Cotización debidamente completado, con firma y aclaración de la misma, por un monto total de \$7.292.353,00
- La Constitución de garantía de oferta mediante pagaré a nombre del Instituto Fueguino de Turismo, por un monto de Pesos setenta y dos mil novecientos veinte y tres con 53/100 (\$72.923,53), correspondiendo al 1% del total, según establece el pliego.

En cuanto a otro tipo de documentación y antecedentes presenta:

- Certificado PROTDF con fecha de vencimiento 08/08/2024.
- Certificado de Cumplimiento Fiscal extendido por A.R.E.F. con fecha de vencimiento 08 de agosto del 2024.
- Constancia de CBU del Banco Nación a nombre de Oliva Gerli Carlos Gustavo.
- Detalle de antecedentes en organismos locales del ámbito público y privado, adjuntando nota firmada por el señor Oliva Gerli Carlos Gustavo.

Asimismo, obra constancia de solicitud oficial del Pliego y el documento correspondiente al Pliego Único de Bases de Condiciones Generales, suscripto en todas sus fojas. El formulario de oferta se encuentra completo de manera clara y rubricado, haciendo al pie del mismo la aclaración de que solicitará un anticipo del 30% de resultar adjudicatario.

La Oferta Técnica presentada contiene una nota sobre las instalaciones, indicando que se recomienda la instalación de las cortinas con dos soportes simples, instalando una un poco más arriba de la otra. De esa manera resistirá de mejor manera la placa de roca de yeso al peso de los dos paños fijos. Recomendación que se considera conveniente de acuerdo a los argumentos presentados.


Se adjuntan de acuerdo a lo solicitado en el Pliego, muestras de tela (Sun Screen y Black Out), de tubos de aluminio de 38 mm. Soporte doble y juego de embrague, cadena y soporte.

Incorpora además, test de fuego realizados clasificando la tela Sun Screen como NIVEL 1, mientras que la tela vinílica Black Out 4 capas clasifica como NIVEL 3.

Por todo lo expuesto y habiendo evaluado la oferta del único oferente presentada, según se desprende del expediente analizado, la comisión de Pre adjudicación aconseja adjudicar la Licitación Privada N° 09/2023.- al OFERENTE Carlos Gustavo Oliva Gerli por la suma total de PESOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 0/100 (\$ 7.292.353,00).

La recomendación se basa en el cumplimiento total de la documentación solicitada en el pliego; la oferta presentada se ajusta a lo requerido por el Instituto Fueguino de Turismo, contando con antecedentes comprobable tanto de organismos públicos como privados, resultando de esta manera conveniente para la institución.

Sin más que agregar siendo las 15.35 horas, del día 21 de Noviembre del 2023 se cierra la presente Acta, la cual es remitida al presidente del Instituto Fueguino de Turismo.



Vanesa L. Mancilla  
Dirección de Planificación  
y Desarrollo Turístico  
Instituto Fueguino de Turismo



Tec. Bianchi Monte  
DPT- Instituto



Mg. Carolina Ojeda  
Dirección de Planificación  
y Desarrollo Turístico  
Instituto Fueguino de Turismo